

LA MONARQUÍA

DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, seis pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCIÓN: Sinforiano Lopez, 175

ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LOPEZ, 142

EL FERROL: Sábado 22 de Junio de 1895

TARIFA DE ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas, diez céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados a precios convencionales.

Núm. 2.595

ACTUALIDAD MILITAR

ASCENSO A OFICIALES DE LOS SARGENTOS

POR MERITO DE GUERRA

Del discurso pronunciado por el general Azcárraga en el Congreso sobre los puntos que estos días preocupan a la prensa y al Parlamento, referentes al Ejército, entresacamos los siguientes párrafos, relacionados con el ascenso de los sargentos:

«Cuando se discutió durante el Gobierno liberal en 1888-89, el proyecto de ley adicional á la constitutiva del Ejército, no tenía yo la honra de formar parte de ninguna de las Cámaras, de modo que no intervine en aquella discusión. En esa ley adicional á la constitutiva del Ejército se estableció que era necesario para obtener el empleo de oficial en la escala activa, haber pasado por la Academia general militar. Esa Academia general militar fué suprimida por mi digno antecesor, que creyó conveniente establecer Academias especiales para cada una de las diversas armas del Ejército, de suerte que no se puede obtener el empleo de oficial en activo sin pasar por una de esas Academias.

«Cuando tuve la honra de encargarme por primera vez del ministerio de la Guerra estaba para ser publicado el reglamento de la ley adicional á la constitutiva, que establecía que los individuos de tropa, aun en tiempo de guerra, no podían ascender a oficiales sin pasar por las Academias, y en el reglamento no se consignaba tampoco, que ni aun como recompensa de guerra pudiera concederse el empleo de oficial á la clase de sargentos. Pero examinando con la atención debida aquel reglamento encontré muy dura la prohibición absoluta de conceder el empleo de oficial á un sargento que se distingue en el campo de batalla. Y observando que si bien había dicha restricción en la ley, el artículo correspondiente lo que dice es que no se podrá ascender á oficial del Ejército ACTIVO deduje no hay nada que se oponga á que, si un sargento se distingue en campaña, se le pueda ascender á oficial de la reserva; y como de esta manera, nombrando un sargento oficial de la reserva, puede, sin embargo, continuar en campaña sirviendo en el cuerpo sin donde se encuentra, y puede, por lo tanto, ascender, si hay ocasión á teniente ó capitán, etc., me parecía y sigue pareciéndome que esta es una solución intermedia aceptable por el pron-

to, sin perjuicio de que que el asunto se estudie más detenidamente, y se atiende sobre todo las lecciones de la experiencia, que es la mejor enseñanza para proceder con acierto en cuestiones de esta naturaleza así como también el ejemplo de los diversos procedimientos que en los demás Ejércitos de Europa se siguen.»

Aquí encaja perfectamente decir al señor Alas (D. Jenaro) que el reglamento de recompensas para las clases de tropa, publicado en 1890, lleva la firma del general Azcárraga; y como en ese reglamento existe un artículo que faculta para conceder el empleo de segundo teniente en la escala de reserva á los sargentos que en campaña se distinguen, claro es que el señor Alas ha entendido mal, al asegurar que aún le parece al ministro la cosa muy justa y aceptable, mas no reglamentaria. ¿Cómo no ha de parecerle reglamentaria, si se debe á su iniciativa y está consignado en un reglamento publicado por él mismo!

En tiempo de paz

Hizo constar el general Azcárraga la misma ley que determinó que en tiempo de paz exigió el requisito de pasar por la Academia para ser oficial, *dió ciertas ventajas y facilidades a las clases de tropa para que pudiesen tener dicha condición.*

«Ademas—dijo—de establecer retiros de alguna entidad para los sargentos que llevarán cierto tiempo de permanencia en el servicio, *comprendiéndose que, en efecto, esto no era bastante para satisfacer las legítimas y honrosas aspiraciones de las clases de tropa, se estableció que pudieran presentarse á ingreso en las Academias, no sólo los sargentos, sino también los cabos, y hasta que se creó en Trujillo un colegio preparatorio para ingreso en las Academias militares al cual podían ir los sargentos, cabos y soldados á ponerse en condiciones de seguir esa carrera que se supone se les ha coriado. en absoluto, no siendo preciso que se preparen en este colegio, sino que pueden ir directamente á presentarse en la Academias si han podido contar con otros medios de preparación.*

«Y aun se les dió otra facilidad porque los reglamentos de las Academias *no permiten el ingreso de los jóvenes paisanos, sean ó no hijos de militares, más que hasta los veinte años y comprendiéndose las mayores dificultades que encuentran las clases de tropa para completar su preparación, se estableció que los individuos de las mismas pu-*

dieran ingresar como alumnos hasta los veintiseis años de edad; y además, comprendiéndose que un sargento que ingresa en una academia no puede sólo con su haber sostenerse y seguir la carrera si no tiene su familia recursos para ayudarle, *se estableció por la misma ley á que los sargentos que ingresaran en las Academias con determinadas condiciones se les abonará tres pesetas diarias como auxilio para que pudiesen seguir la carrera.»*

Estas disposiciones han permitido que muchos sargentos y cabos ingresen en las Academias y sigan carrera, como puede comprobarse fácilmente, sintiendo no tener aquí, en este momento, los datos relativos al número de clases y soldados que están hoy estudiando en las Academias militares, pudiendo asegurar sin embargo que sólo los sargentos no bajan de 200.

De modo que estos individuos á quienes la suerte ha llevado á las filas del Ejército pueden seguir la carrera militar si se pone en las condiciones de instrucción correspondientes, y aspirar de este modo á las más elevadas jerarquías del Ejército.

Las fiestas de Kiel y Hamburgo

Hamburgo 19.

La recepción que se celebró ayer en el Palacio de la Villa fué lucidísima, asistiendo, además de las autoridades de Hamburgo, los Príncipes y brillante representación de las Escuadras extranjeras.

En el banquete que se celebró después, Guillermo II pronunció un breve brindis celebrando los grandes adelantos de Hamburgo, declarando que las fiestas que se verificaban con motivo de la apertura del canal Báltico eran fiestas esencialmente pacíficas.

En el momento en que el Emperador pronunciaba la palabra paz chocaban sus copas, haciendo signos de asentimiento, el Gran Duque Alejo de Rusia, el duque de York, hijo del Príncipe de Gales, y el Príncipe alemán.

Dase gran importancia al discurso del Emperador, por sus declaraciones en favor de la paz.

Terminado el banquete, comenzó la fiesta en la isla de Alster. El aspecto de esta original construcción, situada en el centro del Alster inferior, es muy pintoresco, y con su vegetación y sus rocas produce la ilusión de un verdadero islote. Alumbrada por la luz eléctrica, producía precioso efecto.

La existencia de esta isla es verdaderamente original.

Hace algunos meses el Senado de Hamburgo envió con toda solemnidad un embajador á Gui-

llermo II para pedirle que honrara á la famosa Ciudad Libre inaugurando en ella las fiestas que habían de acompañar á la apertura del canal del Báltico.

El emperador accedió desde luego á lo que le pedía la ciudad, y en seguida se puso á dar su programa de lo que había de hacerse.

«Comeremos, yo y mis invitados, en el Ayuntamiento—dijo el emperador.

«Se hará como V. M. desea—replicó inclinándose sonriente el senador, aunque *in mente* calculaba que la comida iba costarle una millonada á la ciudad.

Y en efecto, le cuesta 1.250.000 marcos.

Después podemos ir á tomar café en la Alsterinsel (isla sobre Alster)—siguió diciendo Guillermo II.

El delegado puso cara de verdadero espanto. No poa el gasto que representaba aquel café, sino porque no hay ninguna isla donde decia el emperador. Este confundía sin duda la isla de Alsterlust, magnífico establecimiento de baños y *kursaal* que había visitado en el año de 1888.

«Señor tenemos la desgracia de no poseer isla alguna en el Alster—se atrevió á decir el senador. Pero en el acto, observando la contrariedad de Guillermo II, á quien no gusta que le sorprendan faltas de memoria, y menos aun tratándose de geografía alemana, tuvo la presencia de ánimo de añadir, lo cual lo hubiera hecho el cortesano más perfecto de la corte de Luis XIV.

«Pero si no hay isla, crearemos una para satisfacer los deseos de V. M.

Guillermo segundo sonrió complacido al envío de ciudad de Hamburgo.

A los tres ó cuatro días, pues no había tiempo que perder, los ingenieros hamburgueses, con un crédito ilimitado por delante, empezaban á construir la isla, que puede decirse nacida de un error geográfico del emperador y de una frase cortésna hecha para enmendarlo.

La ciudad libre de Hamburgo no se ha quedado corta. Su Alsterinsel le cuesta 300.000 marcos y ofrece un golpe de vista magnífico con sus terrazas, sus jardines bellísimos y su espléndido pabellón, copia reducida de Sans Souci.

Los comandantes de las Escuadras extranjeras fundeadas en Kiel, y muchos oficiales de las distintas marinas, llegaron en un tren especial para asistir á estas fiestas. Nuestros marinos son muy agasajados.

La Emperatriz Augusta Victoria salió directamente de Berlín para Kiel por ferrocarril.

La esplendor de estas fiestas es extraordinaria. Dícese que el Senado de Hamburgo ha gastado cerca de un millón y medio de marcos en los agasajos al Emperador y que el banquete ha costado 75.000.

En Hohenau formarán para hacer los honores al Emperador y á los Príncipes tropas de Infantería de Marina.

El yate *Hohenzollern* será saluado por todos los buques, que embarcarán el estandarte imperial, cuando aquel salga de la esclusa.

— 16 —

propiedades fundamentales de la línea recta.—Modo de indicar un punto y una recta.—Igual y suma de dos rectas.—Líneas quebrada y curva.—Superficie plana, quebrada y curva.—Figura objeto de la Geometría y partes en que se divide.

Angulo.—Su definición, lado y vértice.—Modo de designar un ángulo.—Ángulos adyacentes.—Igualdad y suma de dos ángulos.—Idea del ángulo con magnitud.—Definición de rectas perpendiculares y de oblicuas.—Ángulo recto.—Ángulos opuestos por el vértice.—Bisectriz.—Perpendiculares que se pueden trazar á una recta por uno de sus puntos.—Igualdad de los ángulos rectos.—Ángulos agudos y obtusos.—Complementarios y suplementarios.—Propiedad de los ángulos que tienen el mismo complemento ó suplemento.—Propiedad de los dos ángulos adyacentes que forman una recta cuando corta á otra y su teorema recíproco.—Teoremas contradictorios á los dos anteriores.—Suma de los ángulos que se forman en un punto á un solo lado de una recta y en todos sentidos.—Propiedad de los ángulos opuestos por el vértice y caso en que uno de ellos sea recto.—Si una recta es perpendicular á otra, demostrar que también lo es su prolongación y que la segunda es perpendicular á la primera.—Propiedades de las bisectrices de dos ángulos adyacentes y suplementarios, de dos opuestos por el vértice y de los cuatro ángulos de dos rectas indefinidas que se cortan.—Perpendiculares que pueden trazarse á una recta por un punto fuera de ella.

Triángulos.—Su definición, lados, ángulos y vértices.—Triángulos iguales.—Triángulo isósceles, equilátero y rectángulo.—Propiedad de un lado de un triángulo respecto á los otros dos.—Condiciones para que tres rectas formen triángulo.—Propiedad de dos triángulos que tienen un lado común y los otros dos se envuelven ó se cortan.—Propiedad de dos triángulos que tienen dos lados iguales y diferente el ángulo comprendido.—Igualdad de triángulos.—Condiciones á que satisfacen dos triángulos iguales.—Si un triángulo tiene dos ángulos iguales ó desiguales, demostrar la propiedad de los lados opuestos y teoremas recíprocos.—Propiedades de la recta que une el vértice de un triángulo isósceles con el punto medio de la base.—Propiedad del triángulo que tiene sus tres ángulos iguales y recíprocos.

— 13 —

geométrica creciente y decreciente.—Expresión del término general de una progresión geométrica.—Los términos de una progresión geométrica creciente aumentan indefinidamente y los de una decreciente tienden hacia cero.—Interpolar entre dos cantidades un cierto número de medios geométricos.—Demostrar que si entre cada dos términos consecutivos de una progresión geométrica se interpola el mismo número de medios geométricos, todas las progresiones parciales forman una sola progresión.—En toda progresión geométrica el producto de dos términos equidistantes de los extremos es constante.—Producto y suma de los términos de una progresión geométrica decreciente cuando el número de términos aumenta indefinidamente.—Aplicación á las fracciones decimales periódicas.—Problemas elementales sobre las progresiones geométricas.—Analogías entre las fórmulas relativas á las dos clases de progresiones.

11.ª papeleta

Logaritmos.—Su definición.—Sistema de logaritmos.—Demostrar que en un sistema de logaritmos puede obtenerse el de un número cualquiera exactamente ó con una aproximación tan grande como se quiera.—Propiedades de los logaritmos.—Utilidad de los logaritmos.—Definición de base de un sistema.—Logaritmos vulgares de Briggs.—Definición de característica de un logaritmo vulgar.—Alteraciones que sufre la característica del logaritmo vulgar de un número cuando este número se multiplica ó divide por una potencia de 10.—Logaritmo de los números menores que la unidad.—Generalizar el teorema del logaritmo de un producto para el caso en que uno de los factores sea menor que la unidad ó que lo sean los dos.—Reglas para operar con los logaritmos de característica negativa y mantisa positiva.

12.ª papeleta

Tablas de logaritmos.—Descripción de las de Schron.

Por la noche se verificará el banquete de los Príncipes á bordo del *Hohenzollern*. Luego habrá un gran baile en la Academia de Marina, al que está invitada la oficialidad de las Escuadras extranjeras. También figuran en el programa fuegos artificiales y grandes iluminaciones.

Las declaraciones del Emperador

Hamburgo 20.—Las fiestas de la inauguración del canal del Báltico se están verificando conforme se ha anunciado.

Al terminar el banquete con que el Senado y la Municipalidad de Hamburgo han obsequiado en la Casa de la Ciudad al Emperador, éste pronunció un notable discurso, contestando al del burgomaestre de la ciudad.

Comenzó dando gracias al pueblo por la acogida de que ha sido objeto.

Encareció, con entusiastas frases, la obra colosal que viene á unir el mar del Norte al Báltico. Añadió que el nuevo canal contribuirá en gran manera á la causa de la paz entre los pueblos. Manifestó que los poderosos acorazados reunidos en este momento en la bahía de Kiel presentan la imagen de la paz y anuncian la colaboración de todas las naciones en la obra de la civilización europea. Dijo que las miradas de todos los pueblos se dirigen hacia Kiel, porque los pueblos desean y piden la paz.

«Solo á su sombra y amparo—prosiguió—puede desarrollarse y desenvolverse el comercio en el mundo, y sólo por la paz puede prosperar la riqueza de las naciones.

Por esto queremos mantener la paz, y la sostendremos.»

Después del banquete, y á pesar de la lluvia, que molestaba bastante, el Emperador Guillermo ha visitado la isla de Alster, seguido de los Soberanos alemanes, Príncipes, embajadores y ministros.

Poco después dejó de llover, y pudieron quemarse los fuegos artificiales que estaban anunciados en el programa.

El Emperador se mostró muy satisfecho. Después se trasladó al yate *Hohenzollern*, colocándose en la proa del mismo.

El yate comenzó á entrar en el canal, pasó la esclusa y rompió la cuerda ó cinta simbólica de la inauguración oficial de la obra.

El *Hohenzollern*, seguido del vapor *Emperador II*, el yate alemán *Lensahn*, el inglés *Osborne*, el italiano *Saboya*, el austriaco *Brabant*, los vapores alemanes *Augusta Victoria*, *Columbia*, *Trave*, *Rhatia*, el aviso alemán *Grille*, el italiano *Aretusa*, el inglés *Enchantres*, el francés *Surcouf*, el ruso *Grozatchi*, el español *Marqués de la Ensenada*, los suecos *Edda* y *Viking*, el americano *Marblehead*, el rumano *Mireia*, el dinamarqués *Hekla* y el neerlandés *Alkmaar*, prosiguió su navegación por el canal con dirección á Heltenau, donde desemboca.

Durante la travesía se pasará el puente giratorio del ferrocarril y carretera de Grumenthal; los puentes giratorios para el ferrocarril y carretera próximos á Renisbourg, Delben, junto al lago de Flemhonde, con la marca de nivel del antiguo canal del Heider y el puente levantado para el ferrocarril y carretera próximos á Leversau.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Sr. de Cal, se celebró anoche la sesión supletoria anunciada.

Asistieron los concejales señores Restrevala, Calvo, Permuy, Couce, García, Hermida, Caramelo y Lopez Varela.

Se aprobó el acta anterior y varias cuentas de gastos.

Se declaró soldado sorteable á Gabriel Carballo, mozo del reemplazo de 1894.

Se concedió vecondad á D. José Rodríguez Roca y D. Antonio Díaz.

Pasó á la comisión, para informe, una instancia de José Blanco Gonzáles, capataz de bomberos, interesando del Ayuntamiento se le satisfagan cantidades que dejó de percibir cuando desempeñó, con carácter de interinidad, el citado cargo.

En virtud de un oficio del Comandante General del Arsenal, interesando el nombramiento de un perito que en nombre del Municipio haya de tasar los valores de algunas casas que han de expropiarse para construir el Hospital de Marina, se acordó nombrar para dicho cargo al maestro de obras del Ayuntamiento.

Acordóse alzarse ante el Ministro de la Gobernación de un acuerdo de la Comisión provincial, sancionado por el Gobernador civil de la provincia, para que se satisfagan á D. Enrique Calvo de Castro la suma de 7.562 pesetas que éste reclama por haberlas anticipado durante la estancia del Rey en esta ciudad el año 1884.

Se admitieron provisionalmente las obras ejecutadas en la calle de San Eugenio, acordándose al propio tiempo satisfacer al contratista la suma de 25.068'03 pesetas á que asciende el importe de las mismas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

CRÓNICA MARÍTIMA

El Ferrol

Se ha dispuesto que hallándose en tercera situación el crucero *Vizcaya* el próximo lunes 24 del actual, á las 10 de la mañana, se reciban por el médico de aquel buque las medicinas que tiene depositadas en la farmacia del Hospital, á la cual se conducirán los envases que hoy existen en dicho crucero, debiendo completarse á éste el cargo reglamentario de medicinas.

—El contador de navio embarcado en el crucero *Alfonso XIII* D. Luis Ledo Pérez se encargó, sin perjuicio de su cometido, de la contaduría de la brigada torpedista del Arsenal.

—El primer capellán D. Juan Boronat y Terrol embarcó en el crucero *Vizcaya*, al que fue destinado por R. O. de 1.º del actual.

—D. Saturnino Delgado García y D. Eusebio Hernandez Verdoy solicitaron se les conceda prestar examen para terceros practicantes de la Armada.

—Ha sido pasaportado desde el Departamento de Cartagena para esta capital el cabo primero de Infantería de Marina Carlos Fernandez Aramendia.

—Solicitaron del Excmo. Sr. Capitán general del Departamento el nombramiento de un fiscal militar que instruya el oportuno expediente de póliza para reclamar lo que corresponde, Domingo Rivas Rodriguez y su mujer Joaquina Trijoa Soto, padres del cabo de mar de primera clase Estéban Rivas, que falleció en el naufragio del crucero *Reina Regente*.

—Se concedió un mes de prórroga á la licencia que por enfermo se halla disfrutando el peon del movimiento del Dique Andrés García Fernandez.

—Se concedieron seis meses de licencia para

arreglar asuntos propios fuera de la población al aprendiz de Calderería de hierro Guillermo Amador.

—Por la Jefatura de Estado Mayor se interesa la presentación del maquinista mayor D. José Uriarte Cobas y del segundo D. Francisco Diaz Pissetti en la oficina correspondiente para entregarles sus cédulas de retiro.

—Se expidió salvo conducto para hacer uso de cuatro meses de licencia por enfermo en Tapia (Rivadeo), el marinero de segunda clase del Depósito de la fragata *Almansa* Rosendo Lanza Lopez.

—Idem pasaporte al primer maestro del taller de embarcaciones menores del Arsenal D. José Gonzalez para hacer uso de 30 dias de licencia entre revistas con objeto de arreglar asuntos particulares en Cuntis, Madrid y Toledo.

—El contador de navio de primera clase don Teodoro Revestido y Almozara se encargó del Negociado del Personal de la sección de la Intendencia del Departamento.

—Solicitaron licencia para navegar los soldados de infantería de Marina Prudencio Sarandagoitia Bilbao y José Elespuru y Gorroño, que se hallan en situación de reserva activa.

—Con objeto de verificar varios cobros, en la sucursal del Banco de España en la Coruña, se pasaportó al contador de navio D. Ramón Lopez de Arenosa y Graña para trasladarse á dicha capital.

—Solicitó el pase á la reserva á causa de la grave enfermedad que padece, el artillero de mar de primera clase, alumno de la Escuela de condestables, José Rico Montero.

—Solicitaron ingreso como marineros fogoneeros José López de Incógnito, Juan Manuel Aradas Freire y Andrés Meizoso Criado.

—Se cursó al ministerio de Marina una instancia del capitán de fragata D. José Ferrer y Pérez de las Cuevas en súplica de que le conceda pensión de la cruz de Maria Cristina.

—Pasó á informe del Sr. Inspector de Sanidad del Departamento la instancia promovida por el primer médico D. Manuel Armada en súplica de tres meses de licencia por enfermo.

—Se cursó al ministerio de Marina la instancia del teniente de navio D. José Vitela Garate en súplica de que se le conceda un mes de prórroga á la licencia que por enfermo se halla disfrutando.

—Solicitaron la continuación en el servicio los sargentos primero y segundo, respectivamente, Cayetano Crufas Iglesias y Ricardo Mosquera Pita.

—Se ha propuesto para relevar al capitán de Infantería de Marina D. Juan de la Peña López en los cometidos de habilitado y oficial de Almacén del Cuadro de Reclutamiento número 2, al de igual empleo D. Higinio Rodríguez y Rodríguez.

—El maquinista mayor de segunda clase Don Juan Wenceslao de Castro Diaz ha solicitado el retiro del servicio por encontrarse imibilitado para continuar prestando los de su clase.

—Solicitó exámen para capitán de la marina mercante el Piloto D. Pablo Portuondo Garmendia.

—Idem idem para segundo maquinista de los buques de comercio el ayudante de máquino mercante Segismundo Ferreira Alonso.

NOTICIAS

Siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, el lunes, con motivo de la festividad de San Juan, no se publicará LA MONARQUÍA. En su lugar publicarse el domingo.

En la garden party celebrada el otro día en la

Huerta del señor Cánovas del Castillo, la infanta doña Isabel bailó un rigodón con el señor marqués de la Rivera que tiene la frontera de 87 años.

La esposa del señor Cánovas bailó otro rigodón con el señor conde de Ceste que tiene poco más ó menos igual edad que aquel.

Esto ha dado motivo para que el elegante escritor *Kasabal* dedique un artículo, que hoy publica *La Correspondencia*, á los señores mayores que tan airosamente saben llevar el peso de sus años y de sus fatigas.

Oposiciones en la carrera consular

La *Gaceta* publicó ayer la convocatoria para proveer por oposición diez plazas de Viceconsules.

Los que deseen tomar parte en la misma pueden presentar sus solicitudes hasta el 10 de Julio próximo en el Ministerio de Estado.

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley municipal de 2 de Octubre de 1877, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por el término de ocho dias el presupuesto ordinario de 1895-96 con las reformas introducidas por la Junta municipal en sesión del día de ayer.

En la misa solemne que se celebrará el lunes próximo en la capilla de San Juan de Filgueira, con motivo del patrón, ocupará la catedra sagrada el capellán de la parroquia de las Angustias D. Ricardo Pérez Cabanella.

Hasta el día 30 no se celebrará en la Cabana, la romería de San Antonio.

A causa de la falta de materiales, cesaron por ahora en sus trabajos los canteros que trabajaban en la carretera de Ferrol á Cobas.

La romería que el día 29 del actual se celebrará en la parroquia de San Pedro de Marmancon promete revestir gran animación.

El vecino de aquella aldea D. José Cid Saavedra, costea por su cuenta todos los gastos que se ocasionen, en señal de júbilo por la construcción de la carretera de Cobas.

Han sido nombrado jueces municipales de esta provincia los señores siguientes:

La Coruña, Enrique Freire Marquina; Betanzos, Manuel Martínez Santiso; Carballo, Leopoldo Varela Fachal; Corcubión, Francisco Suarez Osorio; Arzúa, Faustino Rodriguez Montero; El Ferrol, José Caballero Vaamonde; Muros, Rodolfo Lopez Gallego; Negreira, José Leandro Lueiro; Santiago, José Maria Rubido; Noya, Juan Ageito Gago; Odenes, Angel García Varela; Padrón, Ramón Tojo Perez; Ortigueira, José Armada Soto; Puentedeume Ramón Paz Leis.

Se concedió tomar parte en las oposiciones que para practicantes de la armada han de verificarse en este Departamento el día 1.º de Julio próximo al practicante civil D. Eusebio Hernandez Verdoy.

Ha sido nombrada profesora auxiliar de la Escuela Normal de Maestras de la Coruña, la ilustrada y competente Maestra superior D.ª Consuelo Macias de Jalvo.

El matador de toros Antonio Reverte ha entregado á la comisión organizadora de la corrida benéfica celebrada en Madrid 500 pesetas, en concepto de donativo, para las familias de los naufragos del *Reina Regente*.

Con igual objeto ha entregado también 125 pesetas el diestro Jarana, 50 el impresor D. Regino

Modo de hallar el logaritmo de un número entero menor ó mayor que el límite de la tabla y el de un número decimal mayor que la unidad; logaritmos de los números decimales menores que la unidad, expresado por medio de las características negativas.—Problemas inversos de los anteriores.—Modo de efectuar las operaciones numéricas por medio de los logaritmos.

SEGUNDA PARTE

13.ª papeleta

Números incommensurables.—Definiciones.—Cálculo de los números incommensurables.

Cantidades radicales.—Cálculo de los radicales; definiciones.—Elevar un producto á una potencia.—Elevar una fracción á una potencia.—Elevar un número á dos potencias sucesivas.—Elevar un monomio á una potencia.—Modo de extraer la raíz de un monomio que es potencia perfecta de cierto orden.—Producto de varios radicales del mismo índice.—Cociente de dos radicales de igual índice.—Elevar un radical á una potencia.—Extraer una raíz cuando el exponente de la cantidad subradical es divisible por el índice de la raíz.—Modo de extraer una raíz de un radical.—Multiplicar y dividir por el mismo número el índice de un radical y el exponente de la cantidad subradical.—Simplificar un radical.—Reducción de radicales á un mismo índice.

Exponentes fraccionarios.—Sus operaciones.
Exponentes negativos.—Sus operaciones.

14.ª papeleta

Binomio de Newton.—Coordenaciones.—Permutacio-

nes.—Combinaciones.—Probar que $C_n^m = C_n^{n-m}$ y que $C_n^m = C_{n-1}^{m-1} + C_{n-1}^m$.—Fórmula del binomio cuando el exponente es entero.—Número de términos del desarrollo y ley de formación de los términos.—Los coeficientes de los términos equidistantes de los extremos son iguales.—Los coeficientes aumentan del principio al medio del desarrollo y disminuyen del medio al fin.

15.ª papeleta

Potencias de los polinomios.—Fórmula de la potencia m de un polinomio deducida de la de un binomio.—Cuadrado y cubo de un polinomio.

Raíces de los polinomios.—Raíz cuadrada y raíz m de un polinomio.

NOTA. Si la Junta lo creyese necesario para juzgar de la suficiencia de los opositores, podrá proponer á estos algunos ejercicios de inmediata aplicación á las teorías que les haya tocado en suerte.

PROGRAMA DE GEOMETRÍA

Bouché y Comberousae, traducción de Portuondo

GEOMETRÍA PLANA

1.ª papeleta

Definiciones.—Volumen, superficie línea y punto.—Pro-



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEAS DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor CATALUNA haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander el vapor REINA M. CRISTINA con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.

El 30, de Cadiz, el vapor MONTEVIDEO haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlantico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, y para Cadiz Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

LINEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto-Rico, con prolongacion á la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los litorales de Puerto Rico, Cuba, México, Costafirme y Pacifico.

Las salidas de Puerto-Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los dias 9 de cada mes. Saldrá de Santander y de la Coruña un vapor.

LINEA DE FILIPINAS

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachee y Bushire (golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa-oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay Hyogoy Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa, (facultativa) Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 25 de Enero de 1894.

El dia 21 saldrá de Barcelona el vapor ISLA DE MINDANAO.

LINEA DE BUENOS-AIRES

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz.

Saldrá de Barcelona el 2 con escala en Cadiz el 7 un vapor.

LINEA DE FERNANDO POO

Con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz. El dia 30 saldrá de Cadiz el vapor LARACHE.

SERVICIO DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cadiz, Tanger, Larache, Labat, y Casa-blanca Mazagán. El dia 18, saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

SERVICIO DE TANGER

El J. PIELAGO saldrá de Cadiz, los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar retornando á Cadiz, todos martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Agencia de Madrid, Puerta del Sol, 13. Para más informes en Ferrol: D. Nicasio Pérez.—Coruña, E. da Guarda.

VIGOR del CABELLO

del Dr. AYER

Es el mejor cosmético

Hace crecer el Cabello

DESTRUYE LA CASPA

Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.



El Vigor del Cabello del Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raso, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona

Póngase en guardia contra imitaciones estúpidas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PIANOS DE ESTELA BERNAREGGI

El número de pianos fabricados desde 1830 en que ha sido fundada ésta casa, demuestra claramente el favor que le dispensa el público; actualmente construye SEISCIENTOS pianos anuales. Tiene diecisiete recompensas obtenidas en otras tantas Exposiciones. La casa Estela Bernareggi fabrica pianos para estudio y los construye expresamente para el clima de Galicia y Asturias, vendiéndose tan solo en nuestros establecimientos á plazos mensuales de CINCUENTA PESETAS, garantizándolos por el término de tres años de cualquier defecto de fábrica que puedan descubrir.

PIANOS RONISCH

Los pianos Ronisch poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los picados tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y emblesa al artista. Como mueble, es elegante, y su coste económico en relación á su gran mérito reconocido. Garantizados doblemente.

Pianos franceses de Erard y Pleyel.

Pianos españoles de Chassaing y Anger.

Pianos verticales desde 950 pesetas.

Pianos cuerdas cruzadas desde 1.250 pesetas.

ALMACENET DE CANUTO BEREY Y COMPAÑIA

(CASA FUNDADA EL AÑO 1854)

Dirección en el FERROL: Enrique Brvquetas, Real, 67, cerca de la plaza de Armas.



LINEAS DE VAPORES

de Ibarra y C.ª de Sevilla, antes Vasco-Andaluza

Esta acreditada Empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los dias siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Vigo, Cadiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastián, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterraneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la Empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, D. Demetrio Plá, Real núm. 156.

POSADA DEL PEINE

MADRID

Calle de Postas, á 100 pasos de la Puerta del Sol y de la Central de Correos y Telégrafos, y á 20 de la plaza Mayor

HOSPEDAJE DESDE 1 PESETA

Edificio modelo ha poco reconstruido con todos los adelantos, alumbrado y servicio toda la noche, magníficos retretes inodoros y fuentes en todos los pisos, rígida administración y moralidad; proporcionan seguridad, confianza, tranquilidad y economía en todo el servicio, incluso en el comedor.

Merece visitarse para apreciar bien su importancia.

No fiarse de nadie, esta casa no tiene sucursal alguna, ni coches, ni agentes, y como distintivo especial, hay un magnífico reloj de torre en su fachada principal.

GRAN FÁBRICA DE DULCES DE MATIAS LOPEZ

PREMIADO CON 8 MEDALLAS

UNICA EN ESPAÑA

que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.

Se vende en las principales confiterías de España.

FABRICA: PALMA ALTA, 8.—MADRID

La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japon.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

GLORIAS DEL PONTIFICADO

En el Centro general de Comisiones y anuncios de A. R. de Austria, calle de Verrillans 15 Barcelona, y en la Administración de este periódico, se hallan devotas las obras siguientes:

Es una magnífica obra de cuatro tomos los tomos 4.º mayor, conteniendo en conjunto 2.368 páginas impresas en papel satinado, ilustrado con 264 láminas al color representando estas todos los Sumos Pontifices desde San Pedro hasta S. S. León XIII, encuadernados lujosamente con preciosas tapas hechas expofesos, y aunque su precio es de 86 pesetas, se mandarán á los que la pidan al reducido precio de 60 pesetas.

También se dará la magnífica obra El Hebreo de Verona en dos tomos bien encuadernados por 18 pesetas, en cambio de 24 que es su precio.

El album de personajes carlistas con sus biografías I, II y III tomos de más de 200 páginas y 24 retratos cada tomo ricamente encuadernados á 4 pesetas tomo.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



Sándalo Pizá MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas

con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frascos 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

PASTILLAS BONAL

CLORO-BERO-SÓDICAS CON COCAINA

Estas pastillas las recomiendan eminentes profesores, porque reunea á la acción calmante, tónica y anestésica de la cocaína, la estringente y antipútrida de los compuestos bórico y la eliminadora del clorato sódico.

Son, pues, de utilidad incontestable en las anginas, ronqueras, tos y en todas las inflamaciones de la boca y garganta, ya sean crónicas ó agudas.

Nota.—Tenemos preparadas pastillas de cocaína, codeína y mentol, para cuando los señores médicos las consideren indicadas. Pídanse en todas las farmacias y droguerías. En Madrid: Farmacia del Doctor Bonald, Nuñez de Arce 17 (antes Gorguera).

EL AGUILA IMPERIAL



SASTRERIA DE VICENTE CÁBO REAL, 157, FERROL

Esta antigua y acreditada casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que se acaban de recibir de las principales fábricas los géneros novedad para la próxima estación de verano.

Los que gusten honrarle con su confianza encontrarán en este Establecimiento no tan solo un bonito y variado surtido de géneros, sino también la más esmerada confección y economía que ya de antiguo tiene acreditada esta casa.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

REAL, 157—FERROL.